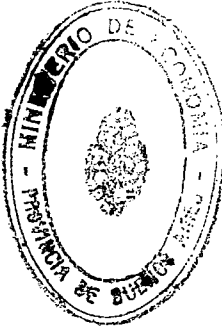


Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 15 FEB 2008



VISTO el expediente N° 2320-1629/08, del Ministerio de Economía, mediante el cual se tramita la designación del Contador Rafael PERELMITER, actual Ministro Secretario en el Departamento de Economía y del Doctor Luciano Mario DI GRESIA, actual Subsecretario de Hacienda, como Representantes Titular y Suplente de la Provincia de Buenos Aires ante la Comisión Federal de Impuestos, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 10650, la Provincia de Buenos Aires se ha adherido al Régimen de Coparticipación Federal del Impuesto establecido por Ley Nacional N° 23548;

Que el artículo 10° de la Ley N° 23548 ratifica la vigencia de la Comisión Federal de Impuestos y regula su conformación con representantes de las jurisdicciones adheridas;

Que la Resolución del Comité Ejecutivo de la Comisión Federal de Impuestos N° 153/98 aprueba el Reglamento Interno de la citada Comisión;

Que el citado Reglamento en su artículo 1° establece las pautas para la designación de los Representantes Titular y Suplente;

Que por Decreto N° 449/07 se designó al Licenciado Carlos Rafael FERNANDEZ como Representante Titular de la Provincia de Buenos Aires ante la Comisión Federal de Impuestos;

Que por Decreto N° 648/07, rectificado por Decreto N° 1019/07, se designó al agente Martín Miguel DI BELLA como Representante Suplente de la Provincia de Buenos Aires ante la Comisión Federal de Impuestos;



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Que en esta instancia, con el fin de cubrir los cargos de Representantes Titular y Suplente de la Provincia de Buenos Aires ante la Comisión Federal de Impuestos, se proponen al Contador Rafael PERELMITER, actual Ministro Secretario en el Departamento de Economía y al Doctor Luciano Mario DI GRESIA, actual Subsecretario de Hacienda, respectivamente, ambos a partir del día 11 de diciembre de 2007;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.08, Jurisdicción Auxiliar 01, MINISTERIO DE ECONOMÍA, a partir del día 10 de diciembre de 2007, la renuncia presentada como Representante Titular de la Provincia de Buenos Aires ante la Comisión Federal de Impuestos, por el Licenciado Carlos Rafael FERNANDEZ (DNI N° 11.209.946 Clase 1954), designación que fuera dispuesta por Decreto N° 449/07.

ARTÍCULO 2º. Designar a partir del día 11 de diciembre de 2007, en la Jurisdicción 1.1.1.08, Jurisdicción Auxiliar 01, MINISTERIO DE ECONOMÍA, como Representante Titular de la Provincia de Buenos Aires ante la Comisión Federal de Impuestos, al Contador Rafael PERELMITER (DNI N° 11.284.932 Clase 1954).

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

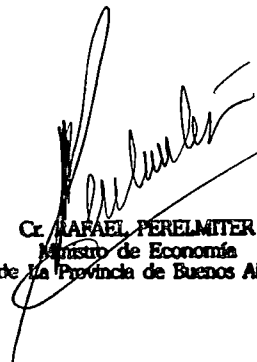
ARTÍCULO 3º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.08, Jurisdicción Auxiliar 01, MINISTERIO DE ECONOMÍA, a partir del día 10 de diciembre de 2007, la renuncia presentada como Representante Suplente de la Provincia de Buenos Aires ante la Comisión Federal de Impuestos, por el agente Martín Miguel DI BELLA (DNI N° 18.577.349 Clase 1967 Legajo N° 702.138), designación que fuera dispuesta por Decreto N° 648/07, rectificado por Decreto N° 1019/07.

ARTÍCULO 4º. Designar a partir del día 11 de diciembre de 2007, en la Jurisdicción 1.1.1.08, Jurisdicción Auxiliar 01, MINISTERIO DE ECONOMÍA, como Representante Suplente de la Provincia de Buenos Aires ante la Comisión Federal de Impuestos, al Doctor Luciano Mario DI GRESIA (DNI N° 22.475.083 Clase 1972).

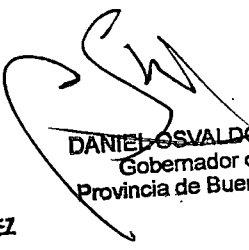
ARTÍCULO 5º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Gobierno y de Economía.

ARTÍCULO 6º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar al Ministerio de Economía. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 296


Cr. RAFAEL PERELMITER
Ministro de Economía
de la Provincia de Buenos Aires


Lic. ALBERTO RAMÓN RAFAEL PÉREZ
Ministro Secretario
en el Departamento de Jefatura de Gabinete y Gobierno


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires